S

e lee en la sección denominada *Accounting and accountability of the obraje of San Ildefonso* en Rossi, R., & Sangster, A. (2023). [*Accounting and accountability practices in the obraje of San Ildefonso of Quito: An eighteenth century productive proto-capitalist model*](https://doi.org/10.1177/10323732221105105), publicado por *Accounting History*, 28(1), 58–89. “*El análisis del desarrollo del sistema contable y la rendición de cuentas del caso estudiado se lleva a cabo en dos niveles paralelos: un macroplano y un microplano. La peculiar estructura organizativa de la empresa heredada de los jesuitas y la necesidad de entender su funcionamiento dentro de una administración general, hizo necesario integrar los sistemas contables. El sistema de contabilidad implementado por los jesuitas fue retenido por la Administración de Temporalidades. Cumplía dos funciones principales: supervisar las corrientes de entrada y salida de efectivo y activos y hacer que los procesos y funciones fueran responsables para mejorar el control. Cada una de las antiguas haciendas jesuitas tenía un director que estaba obligado a rendir cuentas de su trabajo al final de cada período de administración (que oscilaba entre uno y siete años). Para ello, la Administración introdujo una práctica contable denominada cuentas ajustatadas, que era una forma de normalización de las cuentas, para cada empresa individual y para cada partida del balance. ―Como parte de este proceso, la Administración de Temporalidades y sus haciendas controladas adoptaron un sistema común y compartido de contabilidad de cargos y descargas. La propiedad inició el proceso a través de un acuerdo contractual que transfiere las responsabilidades legales al agente que le autoriza a administrar la entidad por un tiempo estipulado. Este arreglo puso fin al vínculo entre las partes con la presentación de las cuentas debidamente legitimadas con la firma de los contables o auditores (Villaluenga de Gracia, 2013). Al administrador se le imputaron las cantidades de las que era responsable y se liberó de su pago. La diferencia entre ambas partes dio lugar al alcance, siendo esta la cantidad que el administrador debía devolver al inmueble o mantener a cargo para el siguiente periodo (Baxter, 1980). De esta manera, las cuentas se hicieron comparables dentro del presupuesto general (consolidado) de la hacienda y entre diferentes períodos.*” En este artículo se nos vuelve a insistir en que la contabilidad debe ajustarse al modo de pensar y actuar de cada empresa, logrando así reflejar en mayor medida su actividad económica. Puede que dos empresas no se parezcan al ser vistas por un microscopio, pero que podamos compararlas a escalas más acumuladas. Esa primera visión, si se quiere microscópica, es mucho más adecuada para gobernar la organización y saber qué procesos se pueden ajustar o, incluso, prescindir de ellos. Sin embargo, con el fin de incrementar el volumen de clientes, los contadores han abandonado la representación micro para convertirla en una macro. Por este camino se llegó al extremo evidenciado a finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo pasado, según el cual el pasivo tenía una sola cuenta: acreedores. De manera que la pérdida de utilidad de cierta información contable es culpa de los propios contadores.

*Hernando Bermúdez Gómez*